ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 05/2019
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2019
"ADQUISICIÓN RESMAS PARA LA DINACOPA, AÑO 2019"
ID Nº 358011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día diecisiete de abril de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS PARA LA DINACOPA, AÑO 2019", para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la Lic. Gabriela Correa, Responsable de la UOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Carolina Villalba, Paraná Funcional S.A.
2- Caros Teran Martínez, Dalmi S.R.L.
3 –Marcos Rodríguez, kuatiapo S.A.
4- Maricel Echiovetta, In Design S.R.L.
5- Lic. Luz Sosa, UOC DINACOPA

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: INGENIERIA APLICADA S.A. (IASA), EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, IN DESIGN S.R.L., PAPELERA GUAIRA SA, GOLDEN TRADE S.R.L.

Acto seguido, se procede a la Apertura de Sobres que contienen las propuestas presentadas por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyo monto total leído es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	KUATIAPO S.A.	27.627.520.-
2	DALMI S.R.L.	28.990.170.-
3	PARANA FUNCIONAL S.A.	29.950.000.-
4	IN DESIGN S.R.L.	30.638.100.-
5	JV SERVICIOS	40.000.000.-

Se han realizado las verificaciones cuantitativas referentes a las presentaciones de documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	IN DESIGN S.R.L.	KUATIAPO S.A.	JV SERVICIOS	PARANA FUNCIONAL S.A.	DALMI S.R.L.
Formulario de Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA

del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Dos Contratos y/o Facturaciones (se aceptarán de los últimos dos años: 2017 y/o 2018) con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que demuestren que la empresa ha vendido el producto que esta ofertando en el presente llamado. La sumatoria de los montos de dicho contratos y/o facturaciones deberá acreditar ser igual o superior al monto de su oferta actual.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Presentación del "Certificado de Origen Nacional" emitido por el MIC. La no presentación del mismo se será causal de descalificación.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Obs: En la columna que corresponde a la empresa Kuatiopo S.A., presentación del Certificado de Origen Nacional, debe decir "NO PRESENTA".

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si los Oferentes cumplen con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 08: 55 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gabriela Correa, Responsable UOC DINACOPA	
Lic. Luz Sosa, UOC DINACOPA	
Carolina Villalba, Paraná Funcional S.A.	
Caros Teran Martínez, Dalmi S.R.L.	
Marcos Rodríguez, kuatiapo S.A.	
Maricel Echiovetta, In Design S.R.L	